

Misionero de servicio o voluntario de empleo

El Misionero de Servicio o Voluntario de Empleo de la estaca ayuda a cumplir (o superar) las metas del plan anual de Bienestar y Autosuficiencia de la estaca relacionadas con el empleo.

¿Qué hace un misionero de servicio o voluntario de empleo?

Responsabilidades

- 1 Servir en el Centro de Recursos de Bienestar y Autosuficiencia (CRBA) de la estaca:**
 - a. Ser un mentor en las siguientes áreas:
 - Pruebas de habilidades laborales
 - Búsqueda de oportunidades de empleo
 - Entrevistas de trabajo
 - b. Realizar entrevistas de forma continua, ya sea en persona o virtualmente, para evaluar el progreso individual de los participantes.
- 2 Apoyar en las siguientes actividades**
 - a. Promover el grupo “Mi Búsqueda de Empleo” y los Talleres de Búsqueda de Empleo acelerada.
 - b. Por asignación del Comité de Líderes de Adultos de la estaca, apoyar en las siguientes actividades:
 - Programar y promover devocionales, cursos, grupos, charlas, talleres, ferias de empleo, visitas guiadas a centros de empleo del gobierno.
 - Brindar apoyo logístico, publicitario, técnico, etc., para asegurar el éxito de las actividades.
 - Garantizar que haya cursos y facilitadores de grupos capacitados, un número adecuado de participantes inscritos y asistentes, y que los facilitadores registren la asistencia y entreguen certificados a quienes completen un curso.
 - Ayudar al Gerente de Bienestar y Autosuficiencia a identificar, explorar y desarrollar recursos de la comunidad relacionados con la búsqueda de oportunidades de empleo.

¿Cómo opera el misionero de empleo en la estaca?¹

- a. Sirve bajo la dirección de la Presidencia de la estaca
- b. Coordina y reporta acciones al Gerente de Bienestar y Autosuficiencia asignado a su estaca
- c. Se autocapacita y recibe entrenamiento mensual de su Gerente de Bienestar y Autosuficiencia.

¹Manual General 24.2.5